

Mireia Barba

PRESIDENTA DE **ESPIGOLADORS**

Es un avance que haya una ley estatal que quiera desplegar acciones para poder reducir el desperdicio alimentario



 Judit Alonso

 **TEMAS: SOSTENIBILIDAD, DESPERDICIO ALIMENTARIO, ECONOMÍA CIRCULAR**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 1.300 millones de toneladas anuales, o lo que es lo mismo, un tercio de los alimentos que se producen no llegan a consumirse, siendo cerca de la mitad (45%) de la fruta y la verdura que se pierde o se malbarata.

A las consecuencias económicas y sociales de este despilfarro, hay que añadirles las medioambientales. Un 38% del consumo total de energía que se destina a la producción alimentaria se usa para producir alimentos que se pierden o malbaratan y las emisiones de gases de efecto invernadero del desperdicio alimentario representan un 8% de las emisiones mundiales. De este modo, si el desperdicio alimentario fuera un país, sería el tercer mayor emisor del planeta con 3.300 millones de toneladas de dióxido de carbono liberadas anualmente.

En España, cada español tiró de media a la basura 28,21

kilos de alimentos en el año 2021, según el Informe del Desperdicio Alimentario en España, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ese año. A pesar de que el despilfarro se redujo un 8,6% respecto al año anterior, la mayor parte del despilfarro se concentra en los hogares (42%) y aunque los datos son más bajos en otros sectores como el primario o la industria (5%) y la hostelería (18%), se pueden llevar a cabo acciones para reducir más aún estas cifras.

“Lo primero de todo es conocer la problemática, entenderla, saber lo que está pasando asistiendo a charlas y participando en acciones como ir a espigar que es una actividad de terreno y dónde te haces una idea”, apunta Mireia Barba, presidenta de Espigoladors, presidenta de Espigoladors. “Cuando hablamos de despilfarro alimentario podemos imaginar cosas que están en mal estado, pero cuando vas a un campo, te das cuenta de la cantidad de alimentos que se

pueden perder por diferentes motivos: porque no cumplen criterios estéticos, hay caídas de precio.... Entonces lo primero es conocer la problemática”, añade la también cofundadora de esta iniciativa que pretende prevenir y reducir las pérdidas y el despilfarro alimentario, así como fomentar el derecho a una alimentación saludable y sostenible para el conjunto de la población.

Todo ello, empoderando colectivos en situación de vulnerabilidad y actuando desde varios ángulos: el espigueo en los campos del sector primario, la generalización de conocimiento y la sensibilización mediante proyectos educativos y campañas divulgativas y de denuncia. “Una de nuestras reivindicaciones es visibilizar la labor y el oficio del payés, de los productores y productoras, que se conozca correctamente el producto de proximidad y que haya relevo generacional. Es uno de los grandes problemas que nos vamos a encontrar: no hay personas jóvenes que quieren dedicarse a la agricultura”, lamenta.

Fomentar los canales cortos de comercialización y que se compre directamente al productor local, dejando de lado a las grandes cadenas alimentarias y favoreciendo la compra de proximidad, es otra de sus reivindicaciones. “Al final, si damos visibilidad a todos estos productores y productoras a los que vamos a espigar, estamos intentando hacer concienciación de la compra en origen, y que se pueda fomentar estos canales cortos”, agrega.

Avances pendientes: Una ley sobre la mesa

Aunque todavía queda mucho por recorrer en este ámbito, Barba valora positivamente el incremento de atención que ha tenido el tema. “Ahora, respecto a hace unos años, se ha puesto de relevancia el despilfarro alimentario porque es un factor muy vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y al cambio climático. Por tanto, se ha puesto en relevancia las acciones para poder combatirlo. Cada vez más van naciendo diferentes iniciativas que están dando respuesta a este problema, esto en 2014, cuando nos creamos, era un tema muy incipiente, sobre todo a nivel nacional”, considera. No obstante, “ahora es un punto de la actualidad, muy vinculada a la estrategia alimentaria”. “A partir de aquí, se pueden hacer muchas acciones”, asegura apuntando al proyecto de Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario, que se aprobó el 7 de junio de 2022. “Es un avance que haya una ley estatal que quiera desplegar una serie de condicionantes para poder reducir el desperdicio alimentario. Veníamos de unos antecedentes de la Ley Catalana de Prevención de las Pérdidas del desperdicio alimentario que se aprobó en marzo de 2020”, recuerda. Sin embargo, “el tema de la regulación del espigueo, de la rebusca, que en la ley catalana sí se incluyó, en la ley estatal no”, critica. Además de reclamar la inclusión de la

Conectando la ciudad con el campo para revalorizar el trabajo del sector primario

La denominación de Espigoladors proviene del espigueo o rebusca, la actividad que esta organización sin ánimo de lucro pretende recuperar y dignificar. Se trata de una práctica con raíces milenarias que consiste en la recogida, mediante acuerdo con el productor o productora, de frutas y verduras que son descartadas del circuito comercial por excedentes de producción, descenso de ventas o cuestiones estéticas.

Para ello, organizan recogidas, directamente en el campo, de los alimentos que no se pueden vender y que se distribuyen a entidades sociales para facilitar el acceso a una alimentación saludable de personas en situación vulnerable.

De este modo, ponen en contacto a personas voluntarias que además de trabajar en contacto con la tierra, quieran contribuir a la lucha contra el despilfarro y por el

aprovechamiento alimentario, con productores locales con los que se estable una colaboración. “El productor nos llama, nosotros traemos las herramientas, se fija un día y para dar seguridad, ya que nos están dejando entrar en sus campos, vamos identificados”, explica Mireia Barba. “Es una manera de acercar el campo a la ciudad que fomenta relaciones entre personas”, asegura.

regulación del espigueo, desde el inicio de la tramitación de la normativa, la organización sin ánimo de lucro solicitó apoyo económico y acompañamiento a las empresas para poder desarrollar e implementar planes de prevención de las pérdidas al despilfarro alimentario, una medida contemplada en el borrador de la Ley.

Asimismo, la organización sin ánimo de lucro aprovechó esta oportunidad legislativa para hacer llegar otros reclamos. “Reivindicamos mecanismos de vigilancia desde la administración para garantizar su cumplimiento y ejecución de forma adecuada por parte de las empresas. Por ejemplo, en la jerarquía de prioridades en la gestión de los excedentes alimentarios, la donación ocupa el primer lugar en lugar de la prevención y como entidad reivindicamos las acciones de prevención como primer eslabón”, argumenta. Otra de sus consideraciones fue “el impulso de iniciativas o de proyectos que apuesten por un modelo de producción más sostenible, de promoción de la economía circular y social, mediante el aprovechamiento alimentario y la creación de nuevos yacimientos de empleo verde, contemplados de manera más explícita.

Para poder tener más fuerza en la petición de sus demandas, Espigoladors se alió con otros actores de entidades sociales, conglomerados en el colectivo #LeySinDesperdicio, y reivindicar conjuntamente los puntos que afectan a diferentes organizaciones. De esta manera, el colectivo llevó a cabo una campaña de incidencia política durante la tramitación del proyecto de ley organizando reuniones con diferentes grupos parlamentarios para explicar los vacíos de la misma. “En la última versión del texto de ley conseguimos que se incorporaran muchas de las demandas del colectivo del que formamos parte #LeySinDesperdicio, como se tuviera en cuenta toda la cadena, desde el campo a la mesa, se cuantifique y se evalúe cualitativa y cuantitativamente, entre otros. Sin embargo, seguía sin contemplar el espigado”, lamenta.

La tramitación de la Ley se ha quedado a medias. “No hubo discusión de la ley en el Senado. Se atascó en la comisión de Agricultura del Congreso que es donde estaba debatiendo, pero pasaron otras leyes por delante, la PAC y la política de Pesca y después hubo elecciones... Es una lástima que finalmente por los retrasos en el procedimiento no terminara aprobada la ley, y haya quedado suspendida en el aire. Ante el panorama político actual no sabemos qué va a pasar ni cuándo volveremos a tener en trámite la ley en el Congreso de los Diputados. Lo único positivo y que se constató es que todos los grupos políticos están a favor de tener una ley. Por tanto, esperamos que cuando arranque la legislatura todo vuelva a ponerse en marcha y acabemos teniendo

Reivindicamos el impulso de iniciativas o de proyectos que apuesten por un modelo de producción más sostenible, de promoción de la economía circular y social



do una ley en la que se pueda incorporar, también, el espigueo”, confía.

Una solución sin fronteras

Mientras se desatasca la situación política tras los resultados de las últimas elecciones generales, la práctica del espigueo puede llevarse a acabo en cualquier rincón del planeta fuera de Cataluña, comunidad en la que la organización sin ánimo de lucro desarrolla sus actividades. “Trabajamos con tres problemáticas: la reducción de las pérdidas, el derecho a una alimentación saludable para todas las personas y la creación de oportunidades laborales, que pasan en cualquier ciudad del mundo. Puede ser perfectamente un modelo replicable”, dice. En el caso español, como primer paso se requiere que haya interés por parte de las comunidades, según la presidenta de Espigoladors. “Su interés ya se ha generado, como mínimo, en Navarra y Valencia, pero también podría haber otras comunidades interesadas”, detalla. No obstante, es necesario que a continuación “haya un presupuesto para poder arrancar iniciativas como estas y la buena voluntad de poder implementar el modelo”, explica Barba, que cuenta con experiencia en gestión de proyectos de desarrollo económico y social en la empresa privada y el sector social.

En este sentido, la presidenta de la organización sin ánimo de lucro recuerda que dicho modelo debe ir acompañado de la colaboración entre varios estamentos. “Gracias a una serie de alianzas a diferentes niveles, tanto de administraciones públicas como de entidades sociales y personas voluntarias se puede arrancar y consolidar este modelo”, afirma. “No tiene mucho sentido hacer un modelo así si no tienes la complicidad de otras organizaciones. Hemos firmado convenios con sindicatos agrarios y hablamos con administraciones públicas, políticos y entidades sociales. Las alianzas son claves”, concluye. ●